

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 111 DE 2017

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-33-33-001-2016-00269-03	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KARINA CAUSIL ARCHBOLD	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AGOSTO 15/2017	CUADERNO PRINCIPAL FL 94

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dieciséis (16) días de Agosto de Dos mil Diecisiete (2017). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A..

KRISTEL CANTILLO BARRIOS
SECRETARIA AD-HOC

J.L.